

Año 2024.-



Provincia de Buenos Aires

Municipalidad de Villa Gesell

Honorable Concejo Deliberante

LETRA B.- Nº 15340/24.-

INICIADO BLOQUE FRENTE DE TODOS UNION POR LA PATRIA.-

MOTIVO DECLARANDO INTERES LEGISLATIVO OBRA TRANSFORMACION

RUTA PROVINCIAL 11 ENTRE VILLA GESELL Y MAR CHIQUITA.-

FECHA 30 de mayo de 2024.-



República Argentina - Provincia de Buenos Aires
Honorable Concejo Deliberante de Villa Gesell
Bloque Frente de Todos
2024



15340
FOLIO N°
1

VISTO:

Que el gobernador de la provincia de Buenos Aires durante una visita a nuestra ciudad, junto al intendente Gustavo Barrera, firmaron la adjudicación de la obra para la construcción de la autovía de la ruta provincial 11 entre Villa Gesell y Mar Chiquita y que la misma ya comenzó desde ambos tramos.

CONSIDERANDO:

Que esta obra es una intervención fundamental para nuestra región. La ampliación y repavimentación de esta vía clave, que soporta un tránsito intenso de hasta 7.000 vehículos diarios en temporada alta, no solo mejorará la seguridad vial, sino que también impulsará significativamente el desarrollo turístico y económico de las localidades costeras bonaerenses.

Que la inversión de \$39.895 millones, financiada por la Provincia de Buenos Aires y el BID, permitirá la construcción de una segunda calzada, la mejora de infraestructuras complementarias y la implementación de medidas ambientales esenciales para preservar la biodiversidad de la región. Esta obra, supervisada por el Gobernador Axel Kicillof y el ministro Katopodis, es un ejemplo de cómo la inversión en infraestructura puede ser una palanca para el crecimiento y el desarrollo sostenible.

Que la ex gobernadora de la provincia de Buenos Aires, María Eugenia Vidal, anunció en el 2016 la realización de esta obra como parte del "corredor atlántico". Que en el 2018 anunció en la ciudad de Bahía Blanca el plan de obras donde se vuelve a anunciar la autovía Villa Gesell - Mar Chiquita, y que luego de varios anuncios la obra nunca comenzó.

Que es importante que el Concejo deliberante de Villa Gesell exprese su apoyo y reconocimiento a esta iniciativa, subrayando su importancia estratégica para la región y su impacto positivo en la calidad de vida de sus habitantes.

Por ello, el Bloque de Concejales y Concejales del Frente de Todos-Unión por la Patria solicita sanción favorable al siguiente proyecto de:

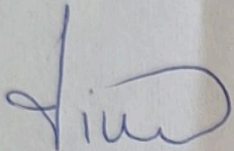
DECRETO

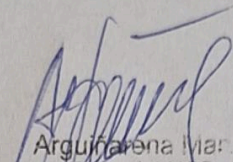
ARTICULO 1º: Declárese de interés legislativo la obra de transformación en autovía de la Ruta Provincial 11, en el tramo comprendido entre Villa Gesell y Mar Chiquita, llevada a cabo por el gobernador Axel Kicillof a través del

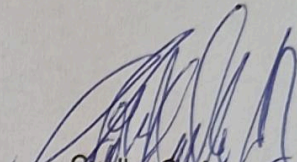
Kicillof a través del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos bonaerense y de la Dirección de Vialidad provincial.

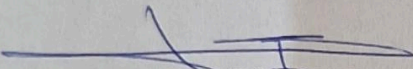
ARTICULO 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo, al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires al Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, a la Dirección de Vialidad Provincial y al Honorable Concejo Deliberante de Mar Chiquita.

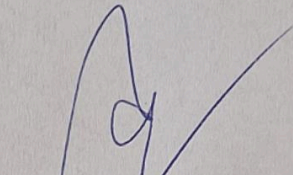
ARTICULO 3º: De forma.

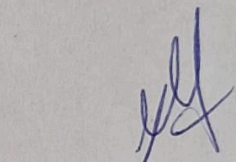

TINA SOFIA


Arguñarena Mariana
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


Quellar Carlos
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


MAURO JORGE
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


Palacios Paula Ines
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


MARÍA G. CARIGNANO
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

